



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 004-2025.
CONSULTA DE PRECIOS N° 001-2025.

"ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

En Barquisimeto, a los 09 días del mes de Octubre del año 2025, la Jefa de Compras de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **LCDA. GABRIELA SEGOVIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.433.141, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO.

Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previstos en el Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, para lo cual se apertura la **CONSULTA DE PRECIOS N° CP-001-2025** para la "ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025". Así mismo se invita vía correo electrónico a las empresas: **EQUIPOS MEDICOS R&M, CA RIF J-41086031-6, MACROMEDIC, CA RIF J-29360432-0 Y DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL JENOR, CA J-40930787-5**, mediante solicitud recibida por parte de Desarrollo Estudiantil.

ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.

En la Sección de Contratación de Bienes y Servicios del Departamento de Compras de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en concordancia a lo establecido en los artículos 96 y 97 (Procedencia de las Consultas de Precios) de la Ley de Contrataciones Públicas, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Que el Artículo N° 111 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, señala que:

Artículo 111:

"En cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Decreto con Rango, Fuerza de Ley, se podrá adjudicar el contrato cuando se presente solo una oferta y cumpla con todos los requisitos señalados en el pliego de condiciones de la contratación, luego de efectuada la calificación y evaluación respectiva".

2. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previstos en el Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, para lo cual invitó a las empresas **EQUIPOS MEDICOS R&M, CA RIF J-41086031-6, MACROMEDIC, CA RIF J-29360432-0 Y DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL JENOR, CA J-40930787-5**, tomando como base la información suministrada por Desarrollo Estudiantil con Requisición N° 20250095, Precompromiso N° 2025060402000004, Cotizaciones previas (presupuesto base unidad solicitante), asignación presupuestaria y Exposición de Motivos elaborada por la unidad antes mencionada.

3. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previstos en el Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, para lo cual recibió las ofertas presentadas por las empresas: **MACROMEDIC, CA RIF J-29360432-0 Y DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL JENOR, CA J-40930787-5**, una vez revisadas y analizadas por el Departamento de Compras, es enviada vía correo electrónico a la unidad

"UCLA, UNA VOZ DEL PENSAMIENTO"



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 004-2025.

CONSULTA DE PRECIOS N° 001-2025.

"ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

solicitante Desarrollo Estudiantil quien es garante del buen uso de los recursos, la misma emitió su aprobación con el proveedor vía correo (día 08-10-25) dando conformidad con la oferta presentada por la empresa MACROMEDIC,CA RIF J-29360432-0.

4. Que la oferta presentada por la empresa: MACROMEDIC,CA RIF J-29360432-0, Cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en pliego de condiciones y la Unidad Solicitante Desarrollo Estudiantil de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a beneficio de los intereses de la Institución.

5. La empresa MACROMEDIC,CA RIF J-29360432-0 se encuentra Inscrita y Habilitada en el Registro Nacional de Contratistas (RNC) y dentro de su objeto mercantil, esta expresado los bienes solicitados en pliego de condiciones, así mismo, posee solvencias laborales vigentes.

6. La emisión del contrato estará sujeta a la Disponibilidad Presupuetaria y Financiera de la unidad academica-administrativa para la Consulta de Precios CP-001-2025.

7. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a través del Departamento de Compras solicitará el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social del 3%, antes del cierre administrativo del contrato a la empresa adjudicada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas:

Artículo 31:

"El compromiso de responsabilidad social procederá en caso de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.) y será del tres por ciento (3%) sobre el monto de la contratación".

Artículo 32:

"El compromiso de responsabilidad social que se establezca, será aplicado a proyectos sociales y solicitudes, determinados en base a la información de las necesidades del entorno social que reciba el órgano o ente contratante, y serán incorporados en los pliegos o en las condiciones generales de contratación. El cumplimiento de compromiso de responsabilidad social deberá efectuarse antes del cierre administrativo del contrato".

8. En este sentido y de darse el caso que el monto adjudicado exceda de las unidades tributarias, la empresa deberá depositar en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, que se detallan a continuación; cuyo monto se señala en cuadro de adjudicación, correspondiente al 3% del Compromiso de Responsabilidad Social (3% CRS):

*Banco del Tesoro

Cta. Cte. N°0163-0903-61-9033004090,

*Banco Bicentenario

Cta. Cte. N°0175-0453-34-0073468564 y

*Banco de Venezuela

Cta. Cte. N°0102-0762-21-0000022570.

Dicha transferencia debe ser realizada antes del **31-12-2025** y remitir copia de la transferencia al Departamento de Compras, a través del correo: direccióndecompras@ucla.edu.ve.

9. Que a la unidad usuaria Desarrollo Estudiantil, le corresponde enviar conformidad o no con el desempeño de la empresa adjudicada al Departamento de Compras para proceder a realizar la evaluación del desempeño al finalizar el contrato. Así mismo, la unidad usuaria y/o solicitante debe realizar el trámite ante el Departamento de Bienes Nacionales de la Planilla BN y demás controles internos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones suscritas,

"UCLA, UNAVOZDELPENSAMIENTO"

Departamento de Compras. Teléfono: 0251-2592662 Ubicación: Final carrera 19 con calles 8 y 9 Edificio del rectorado .Correo:direccióndecompras@ucla.edu.ve



10 000 000 S

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 004-2025.

CONSULTA DE PRECIOS N° 001-2025.

"ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

si es el caso.

10. Que Desarrollo Estudiantil tendrá la responsabilidad en la elaboración de la Solicitud de Pago correspondiente a la "ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025", perteneciente a la Consulta de Precios N°. CP-001-2025, para lo cual deberá realizar RETENCION DEL 10% correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sobre la base imponible de la factura.

RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

Basándose en el análisis arriba señalado en la Sección de Contratación de Bienes y Servicios del Departamento de Compras de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **ASIGNAR LA ADJUDICACIÓN** de la **CONSULTA DE PRECIOS N° CP-001-2025** para la "ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025", a la empresa como se describe a continuación:

REQUISICIÓN: 20250095 Y MATERIAL ADJUDICADO:

ITEMS	DESCRIPCION DEL MATERIAL Y/O EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALCOHOL 70%	GALON	3
2	GERDEX	GALON	3
3	RESINA COMPUESTA A1 (ESMALTE)	UNIDAD	1
4	RESINA COMPUESTA A1 (DENTINA)	UNIDAD	1
5	IOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE	UNIDAD	2
6	LAMPARA DE FOTOCURADO	UNIDAD	1
7	BANDEJA PARA INSTRUMENTAL	UNIDAD	1
8	BOLSA PARA ESTERILIZAR	CAJA	1
9	TAPABOCA SENCILLO	CAJA	1
10	CAMPOS ODONTOLOGICOS	BULTO	1
11	GASA ESTERILES 4*4	CAJA	1
12	KIT DE ESPATULAS DE RESINA	UNIDAD	1
13	SEPARADORES MINNESOTA	CAJA	1
14	JERINGA DE BARRERA GINGIVAL	CAJA	1
15	KIT DE FRESA DE PULIDO	UNIDAD	1

"UCLA, UNAVOZDEL PENSAMIENTO"

Departamento de Compras. Teléfono: 0251-2592662 Ubicación: Final carrera 19 con calles 8 y 9 Edificio del rectorado. Correo: direcciondecompras@ucla.edu.ve



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"
Vice-Rectorado Administrativo
Departamento de Compras

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 004-2025.

CONSULTA DE PRECIOS N° 001-2025.

"ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y AFINES, PARA LA POBLACION ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

COTIZACION DE LA EMPRESA MACROMEDIC, CA N° 00000185:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO DOLARES	IVA EN DOLARES	MONTO TOTAL DOLARES
MACROMEDIC,CA RIF J-29360432-0	\$ 608,40	\$ 16,32	\$ 624,72

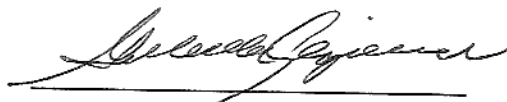
MONTO TOTAL EN BOLIVARES:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO Bs.	IVA Bs.	MONTO TOTAL Bs.	3% CRS Bs.
MACROMEDIC,CA RIF J-29360432-0	Bs. 116.429,50	Bs. 3.123,15	Bs. 119.552,65	Bs. 3.492,88

NOTA: PRECIOS REFLEJADOS A LA TASA DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA DEL DIA DE LA ADJUDICACION, FECHA 09-10-2025 POR UN MONTO EN Bs. 191,37.

En el expediente de Consulta de Precios se anexa Oferta y demás documentos legales.

De conformidad con lo antes expuesto, en Barquisimeto, a los 09 días del mes de Octubre del año 2025, firma:


LCDA. GABRIELA SEGOVIA.
JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS UCLA

